



Regreso a Clases ... Regreso al Aprendizaje



Información General

El primer día de clases es el martes 18 de agosto de 2020. La enseñanza será virtual. Los estudiantes con y sin discapacidades seguirán el mismo horario general. El horario escolar es de 9:00 a.m. a 2:15 p.m. esto incluye enseñanza sincrónica y asincrónica, un descanso y la hora del almuerzo. El martes 18 de agosto de 2020 y el miércoles 19 de agosto de 2020, todos los estudiantes realizarán tareas asincrónicas incluyendo módulos en línea por la mañana. El martes por la tarde, los directores de las escuelas tendrán una sesión de bienvenida/orientación virtual con los estudiantes. El miércoles por la tarde, los estudiantes tendrán una sesión de bienvenida con sus maestros. La asistencia se tomará a partir del **martes 18 de agosto de 2020**. El jueves 20 de agosto de 2020 comienza el horario regular para los estudiantes.

Fecha

Actividad

18/08/20

Primer Día de Clases

- Se tomara la asistencia
- Actividades asincrónicas
- Sesión de bienvenida virtual y orientación para estudiantes

19/08/20

- Se tomara la asistencia
- Actividades asincrónicas
- Conocer y Saludar – los estudiantes conocen a sus maestros

20/08/20

Comienza el horario regular de aprendizaje



Enseñanza



Los estudiantes pueden y aprenden en una variedad de entornos de aprendizaje en línea, incluyendo, pero no limitado a: enseñanza en grupo pequeño, enseñanza de toda la clase enseñada conjuntamente con un maestro de educación general y grupos de aprendizaje en colaboración. El aprendizaje puede ser en vivo (instrucción sincrónica) o de forma independiente (instrucción asincrónica). Los estudiantes con discapacidades también pueden participar en intervenciones adicionales a lo largo del año escolar.

Programa Especial Diurno

Los estudiantes que reciben servicios a través de un programa de clase especial diurna continuarán recibiendo enseñanza de un maestro de clases especiales diurnas. Los maestros les proporcionarán a los estudiantes una enseñanza sincrónica (en vivo) como asincrónica.

Programa Especial de Recursos Didácticos

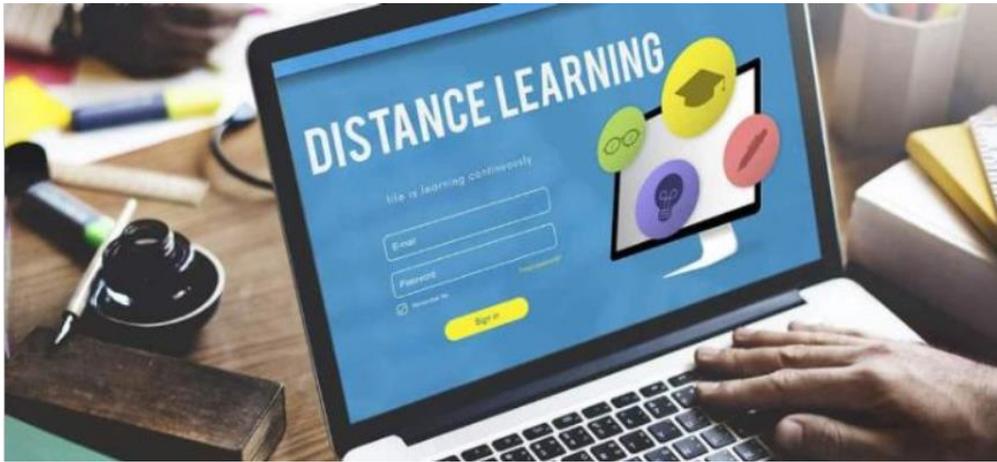
Los maestros especialistas de recursos didácticos pueden proveer servicios que “se incorporan” a las clases sincrónicas y la enseñanza conjunta, la colaboración y/o consulta con los maestros de educación especial durante el tiempo de planificación programado o el horario de oficina. Los maestros especialistas de recursos didácticos también pueden brindar apoyo a los estudiantes en las salas de grupos más pequeños de Zoom o en sesiones separadas entre las oportunidades de aprendizaje sincrónico de la educación general.

Plan de Estudios Alternativo

Los estudiantes con discapacidades en un plan de estudios alternativo tendrán acceso al Sistema de Aprendizaje Único a través de su curso de Schoology. Los estudiantes también pueden participar en una variedad de entornos de aprendizaje en línea, incluyendo, pero no limitado a, enseñanza en vivo (sincrónica) en grupos pequeños y de toda la clase junto con enseñanza de forma independiente (asincrónica). Para mayor información en cuanto al apoyo para los programas del plan de estudios alternativo y para los estudiantes con discapacidades moderadas y graves, comuníquese con James Koontz, Coordinador de Programas para Discapacidades Moderadas y Graves en jck6411@lausd.net o Tiffany Sepe, Especialista en Programas para Discapacidades Moderadas y Graves en tiffany.sepe@lausd.net.



Enseñanza



Educación Especial Preescolar

El sitio para familias de la Educación Especial Preescolar (ECSE, por sus siglas en inglés) ofrece recursos de aprendizaje a distancia que están adaptadas con actividades de enseñanza sincrónica y asincrónica para los niños y las familias, junto con enlaces rápidos a información adicional. Los maestros de ECSE apoyarán a las familias durante la primera semana de clases para navegar el Sitio para Familias de ECSE. <https://sites.google.com/lausd.net/ecse-familysite/home>

Oficina de Servicios de Transición de Distrito

La Oficina de Servicios de Transición del Distrito coordina la planificación y la prestación de servicios de transición para todos los estudiantes con discapacidades, a partir de los 14 años de edad (o menores, si procede), a fin de prepararlos para la transición de la escuela a la vida adulta. Los estudiantes se les seguirán ofreciendo los servicios durante los períodos de aprendizaje a distancia. Se seguirán prestando servicios a los estudiantes durante los períodos de aprendizaje a distancia. Sin embargo, las experiencias de aprendizaje basadas en el trabajo en la comunidad no podrán reanudarse hasta que las directrices de salud y seguridad indiquen que los estudiantes pueden regresar con seguridad a los entornos comunitarios. Para más información sobre nuestros programas, por favor [haga click aquí](#) para visitar nuestro sitio web.

Centros de Capacitación Vocacional y de Transición

Los estudiantes con discapacidades que participan en programas de transición para adultos a través de un Centro de Capacitación Vocacional y de Transición, incluyendo a los estudiantes en Servicios de Capacitación Vocacional y de Transición (CATS, por sus siglas en inglés) y ProjectSearch, recibirán enseñanza que aborde las habilidades académicas, funcionales, de vida independiente y vocacionales a través de la enseñanza virtual. Estos estudiantes también tienen acceso al Sistema de Aprendizaje Único a través de los cursos de Schoology. Los estudiantes también pueden participar en una variedad de entornos de aprendizaje en línea, incluyendo, pero no limitado a, enseñanza en vivo (sincrónica) en grupos pequeños y de toda la clase junto con enseñanza de forma independiente (asincrónica).



Paradocentes de educación especial (incluyendo BII)

Los paradocentes de educación especial participarán en el apoyo y la provisión de la enseñanza a través de lecciones de clase virtual. Trabajarán con los maestros del salón de clases para proporcionar apoyo a los estudiantes.

Servicios Afines



Servicios Afines

Los proveedores de servicios afines se comunicarán con los padres durante las primeras dos semanas de la escuela, como parte del contacto inicial y para programar las sesiones de servicio. Los proveedores también colaborarán con los maestros y otros proveedores de servicios para coordinar los horarios y los servicios. Los servicios comenzarán lo antes posible teniendo en cuenta las consideraciones del aprendizaje a distancia. Los servicios se brindarán de forma sincrónica (en vivo), a menos que existan circunstancias atenuantes. Los servicios podrán prestarse de manera asincrónica, según sea necesario.

Mantener horarios de servicios constantes y rutinarios es beneficioso tanto para los proveedores como para los estudiantes y los padres. Los proveedores están haciendo todo lo posible para asegurar que se mantengan horarios constantes para que los estudiantes puedan ser atendidos de manera constante. Los proveedores de servicios afines programarán una hora de oficina por semana y a los padres se les comunicará el horario de oficina programado.

Servicios Psicológicos

Los psicólogos escolares se comunicarán con los padres para programar sesiones de orientación personal de la instrucción y servicios designados (DIS) (por sus siglas en inglés) durante las primeras dos semanas de clases. Asimismo, colaborarán con los maestros y otros proveedores de servicios para determinar el mejor momento para que los estudiantes reciban estos servicios.



Servicios Psicológicos (continúa)

Los psicólogos escolares programarán los servicios de orientación personal de la DIS de acuerdo con el IEP de cada estudiante, teniendo en cuenta las consideraciones del aprendizaje a distancia. Los servicios se prestarán de forma síncrona (en vivo), a menos que existan circunstancias atenuantes que justifiquen la prestación asincrónica de los servicios.

Mantener horarios de servicios constantes y rutinarios es beneficioso tanto para los proveedores como para los estudiantes y los padres. Los proveedores están haciendo todo lo posible para asegurar que se mantengan horarios constantes para que los estudiantes puedan ser atendidos de manera constante. Los psicólogos escolares programarán una hora de oficina semanal para facilitar la comunicación con los padres y el personal de la escuela. A los padres se les comunicará el horario de la oficina programado

Dispositivos Auxiliares

Continuamos el proceso de proveer dispositivos auxiliares a los estudiantes. Si el IEP de su hijo incluye algún equipo de comunicación, dispositivos auxiliares o dispositivo de comunicación alternativa aumentativa, y su hijo aún no lo ha recibido, favor de comunicarse con la administración de su escuela. También puede llamar al 213-241-6701 o comunicarse con Kari Tapie en ktapie@lausd.net para obtener ayuda.

Equipo de Movilidad para Discapacidades de Baja Incidencia

Si el IEP de su hijo incluye algún equipo de baja incidencia para propósitos de movilidad, un especialista del Distrito se comunicará con usted para determinar si el equipo de su hijo se puede utilizar con seguridad en casa y/o si hay disponibles métodos alternativos para cumplir con las metas de movilidad. Si tiene alguna pregunta, favor de comunicarse con el fisioterapeuta de la escuela o a Lisa Test en lisa.test@lausd.net o con Rosaura Sánchez en rosaura.sanchez@lausd.net.

Reuniones del Comité del Programa de Educación Individualizado (IEP)



Las reuniones del comité del IEP virtuales continuarán durante el año escolar 2020-2021 durante la enseñanza virtual. Cuando comiencen los servicios en persona, el Distrito continuará con las reuniones del comité del IEP virtuales como una opción para las familias.



Reuniones del Comité del Programa de Educación Individualizado (IEP) (continúa)

Las reuniones del comité del IEP continuarán según estaban previstas y los padres con un número de móvil registrado recibirán un recordatorio de texto automático 15 días antes de la fecha prevista. Durante el cierre de la escuela, las reuniones del comité del IEP virtuales continuarán a través de Zoom. La capacitación para las reuniones del comité del IEP virtuales está disponible para los padres tanto en [Inglés](#) como en [Español](#) en el sitio web de la División de Educación Especial. Para tener acceso al IEP activo de su hijo, visite el Portal para Padres. [Haga clic aquí](#) para obtener información sobre cómo registrarse en el Portal para Padres.

Centro de Llamadas



El Centro de Llamadas de la División de Educación Especial bajo los Servicios de Apoyo Escolar y Familiar (SFSS), responde a las preguntas de las familias y las partes interesadas del Distrito con respecto a los procesos de educación especial y facilita la colaboración entre las familias y los equipos escolares para abordar adecuadamente las preocupaciones de los padres relacionadas con la puesta en práctica del IEP y las políticas y procedimientos de educación especial.

Servicios de Apoyo Escolar y Familiar

Horario de Servicios	Lunes a Viernes; 8:00AM a 4:00PM
Teléfono	(213) 241-6701
TTY	(213) 241-2511
Fax	(877) 339-2684
Corre electrónico	spedsfss@lausd.net